

Et
 con la Sabra de Puta
 ros de Neuras de la gr

ciudad por quien se aseen
 Interre Poder yom. Fra

ten y Hagan a suen de la
 que e para que se ferun

de Rey nuestro senor con
 la real caxa e de seun

se meun en cabeca m. que
 aff el Reyno con sumas

Exiguas e figun que consta
 por la conuencatua que sea

de Pachab y o a suya
 diputada de la dha ciudad con

que asis requerido e sea un
 dnmo acerca de con dertor

figun de la forma e breuue
 de ley fuere e de reio cant

dad con que se para de ser
 un en cada uno de los

tiempos que equieren por
 fante y o a suya e a la

quieras e a la de la
 recurtura e de la dha

que a luyon con dertor
 de la judica e en a luyon

e de la meza y o a suya
 a las usuras e de reio

na conde de la de de
 fides y o a suya e a la
 meza e e fuere de la de

